

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 23 AGO 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

Nº 2172 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Acta de Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29/06/2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos
- e) Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022, establece orden de subrogancia de Sr. Alcalde.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.
- g) Ord. N°118 de fecha 10/08/2022 de Secretaria Municipal, informando los acuerdos N°
- h) 259, 266, 268, tomados en Concejo Extraordinario N°08 de fecha 10/08/2022.
- i) Ordinarios N°262, informando revisión rendición de cuenta de subvención.
- j) Certificado N°26 de fecha 23/08/2022 informando que no tienen rendiciones pendientes las instituciones señaladas.
- k) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°724 de fecha 23/08/2022

DECRETO

1.- OTORGUESE, durante el año 2022 las siguientes subvenciones FONDEPORTE a las siguientes Instituciones que a continuación se detalla;

ACUERDOS N°	INSTITUCIONES	FINES	MONTO
259	Club Deportivo Juventud Católica. Rut: 73.697.200-K	Para implementación deportiva.	\$1.450.000.-
266	Club Deportivo Costa Sol. Rut: 65.043.292-4	Para el Campeonato Nacional.	\$5.000.000.-
268	Fundación Clubes. Rut: 65.196.806-2	Para relatores, artículos de oficina y alimentación.	\$1.500.000.-

2.-IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Fondeporte" un monto de **\$7.950.000.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

FRV/MLG/MSN/PEM/epa.

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Dideco.
- 4.- Archivo Subvenciones.
- 5.- Daf.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado